# Juez de Lima Sur dicta sentencia con asistencia de CHAT GTP

**Juez de Lima Sur dicta sentencia con asistencia de CHAT GTP". Recuperado el 24 de marzo de 2023, de https://gaceta.pe/articulos/juez-de-lima-sur-dicta-sentencia-con-asistencia-de-chat-gtp**

La madre demandante acudió al Juzgado para que se determine la pensión de alimentos que corresponde asumir al padre demandado en la manutención de su menor hija. En primera instancia, la pensión fue fijada en el 20% de los ingresos del obligado. De ahí que, frente al recurso de apelación del demandado, dicha pensión fue confirmada en segunda instancia, sirviéndose para ello del auxilio de la, actualmente, conocida plataforma de Inteligencia Artificial OpenAI - Chat GTP.

Los criterios legales para fijar la pensión de alimentos están previstos en el artículo 481 del Código Civil. Y, en virtud de estos criterios e información brindada por la Inteligencia Artificial, la sentencia estableció que, para determinar la cuantía de los alimentos que debe otorgar el padre de la menor, deben considerarse los ingresos de ambos progenitores y los gastos necesarios para la manutención de la menor.

Luego de establecer el importe de los gastos de manutención, así como los ingresos del padre y de la madre, con el auxilio de la Inteligencia Artificial, se aplicó una técnica de proporción matemática para establecer cuánto es el aporte que corresponde asumir a cada progenitor en la manutención de su hija, según sus posibilidades económicas; obteniéndose como resultado que el padre debía acudir a su hija con una pensión aproximada del 20% de sus ingresos afectables.

La importancia del empleo de la Inteligencia Artificial en la expedición de la aludida sentencia radica en el carácter técnico objetivo que se brinda a la justificación del importe fijado como pensión de alimentos, reduciendo la discrecionalidad que caracteriza estos procesos al fijarse pensiones bajo las fórmulas genéricas de justa, proporcional y razonable. El deber de debida motivación es una garantía de la función jurisdiccional que permite a los ciudadanos conocer el razonamiento concreto que justifica la decisión del Juez y los procesos de alimentos no son ajenos al cumplimiento de dicho deber.

Por último, se destaca el empleo las tecnologías de la información en la administración de justicia en búsqueda de brindar un servicio ciudadano célere, objetivo y eficaz.